

Guía docente de la asignatura

Micología (M41/56/1/37)Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 06/06/2022**Máster**

Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio

MÓDULO

Módulo I: Materias Teórico/Prácticas

RAMA

Ciencias

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

1.50

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Exposición mediante clases magistrales sobre aspectos generales de los hongos de importancia médica, clasificación, patología y diagnóstico.

A nivel práctico, observación macro y microscópica de estructuras fúngicas que ayuden a la identificación Realizar métodos serológicos para diagnóstico de infección fúngica invasora.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y



razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Diagnostico de laboratorio de las principales infecciones micóticas que afectan al hombre. Realización de pruebas de sensibilidad a antimicóticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer principales hongos causantes de infección en el hombre.
2. Conocer muestras y técnicas de obtención para el diagnóstico de la infección fúngica.
3. Identificar principales levaduras y hongos filamentosos implicados en dermatomicosis.
4. Conocer y realizar técnicas no culturales para diagnóstico de infección fúngica invasora.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Taxonomía de hongos de importancia clínica.
2. Técnicas Micológicas. Tinciones, cultivos y pruebas de identificación.
3. Micosis superficiales. Toma de muestras, cultivo e identificación.
4. Infección fúngica invasiva. Agentes etiológicos. Diagnóstico de laboratorio.
5. Antifúngicos

PRÁCTICO

1. Observación macro y microscópica de hongos levaduriformes y filamentosos
2. Test filamentación para levaduras género Candida.
3. Cultivo de hongos dermatofitos e identificación por caracteres macro y microscópico.
4. Detección Ag galactomanano para diagnóstico de aspergilosis invasiva.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Koneman. Diagnostico Microbiologico. Editorial Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Infección fúngica invasora en los pacientes hematológicos. EIMC, Vol. 30. Núm. 09. Noviembre 2012.
- Invasive Mycoses: Diagnostic Challenges. The American Journal of Medicine (2012) 125, S14-S24.
- Laboratory diagnosis of invasive aspergillosis. Lancet Infect Dis 2005; 5: 609-22

ENLACES RECOMENDADOS

- www.doctorfungus.org/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Examen escrito 50 %.
- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso.
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas. 40%.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Prueba escrita: 60%.
- Prueba de prácticas de laboratorio: 40%.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba escrita: 60%.
- Prueba de prácticas de laboratorio: 40%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

